Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD N° 03/11
"ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AIRE" en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, se reúnen, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas; la Lic. Liz Bordón Rivarola, Directora de Contrataciones, el Abg. Esteban Aranda, Asesor Jurídico y el Lic. Jorge Cáceres, Coordinador Administrativo del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la firma oferente: **TECNOCENTRO S.A.** en referencia a la Contratación Directa N° 03/2011 "**ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AIRE",** en el marco del proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1. Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de octubre de 2011.
2. Tratamiento de la aplicación del criterio de adjudicación establecido en la Resolución N°100/06.
3. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
4. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de octubre de 2011, en la cual consta la oferta presentada por la firma oferente:

FIRMA OFERENTE	MONTO OFERTADO
TECNOCENTRO S.A.	Gs. 38.559.000

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, pone de manifiesto que la Dirección de Contrataciones ha agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, tal como consta en las Actas de Apertura de fecha 17 y 24 de octubre, sin haberlo podido lograr.--------

En consecuencia amparado en lo establecido en el Art. 2 de la resolución 100/06, cuyo texto dice: ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.----------

A continuación el Comité procede a dar tratamiento del tercer punto del Orden del Día: Verificación de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03. (Formulario de presentación de ofertas debidamente completada y firmada con aclaración de firma y cargo del firmante, Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y Poderes de Representación).----------

En la verificación, el Comité constata que: ----------

1. La firma oferente **TECNOCENTRO S.A.** presenta el Formulario de Presentación de Ofertas debidamente completado y firmado con aclaración de firma y cargo del firmante, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones y los Estatutos Sociales.----------

Luego de la revisión, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **TECNOCENTRO S.A.** cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones, por lo que considera pertinente aceptar la oferta presentada.----------

Como cuarto punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de la oferta presentada por la firma oferente **TECNOCENTRO S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", tras lo cual se concluye que la oferta presentada no amerita ninguna corrección aritmética, según se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".**----------

Luego de las verificaciones correspondientes el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **TECNOCENTRO S.A.,** cuenta con la solvencia legal, técnica, económica y la habilitación en el rubro, suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Secretaría Nacional de Cultura.----------

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD Nº 03/11
"ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AIRE" en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario.

Una vez concluida las verificaciones en los cuatro puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACION	TECNOCENTRO S.A.
Capacidad Legal	Cumple
Capacidad Técnica	Cumple
Capacidad Económica	Cumple
Habilitación en el rubro ofertado	Cumple

A continuación se procede a dar tratamiento al quinto punto del Orden del Día: recomendación de adjudicación.----------

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación; amparado en el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/2003, considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AIRE"**, en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario, a la firma **TECNOCENTRO S.A.** por un monto total a contratar de **Gs. 38.559.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil),** por cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".**----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con los anexos respectivos, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **Contratación Directa Nº 03/2011 "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AIRE"**, en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario, para su adjudicación mediante Resolución, salvo mejor parecer.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:20 horas, firmando los presentes este Informe de Evaluación y sus Anexos respectivos.----------

ECON. MARCELO A. ACUÑA D.
Director General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

ANEXO Nº 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD Nº 03/11

"ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AIRE" en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario.

Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	40101501-001	Sistema de Extracción de aire - Hemeroteca Sótano	1	UNIDAD	Livetech	PD20SA	China	10.907.000	10.907.000
2	40101501-001	Sistema de Extracción de aire - Hemeroteca Principal	1	UNIDAD	S&P (Soler & Palau)	HXM400	España	27.652.000	27.652.000
TOTAL									**38.559.000**

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

ANEXO Nº 2

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD Nº 03/11

"ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AIRE" en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario.

Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIENES	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	40101501-001	Sistema de Extracción de aire - Hemeroteca Sótano	1	UNIDAD	Livetech	PD20SA	China	10.907.000	10.907.000
2	40101501-001	Sistema de Extracción de aire - Hemeroteca Principal	1	UNIDAD	S&P (Soler & Palau)	HXM400	España	27.652.000	27.652.000
TOTAL									**38.559.000**